

**BASES ESPECIALES
REMATE PRESENCIAL – ON LINE
VEHICULOS OPERATIVOS Y NO OPERATIVOS**

Fecha: Miércoles 26 de septiembre 2018

Enajenar a título oneroso como especie o cuerpo cierto, en el estado en que se encuentran los bienes referidos de dominio, conforme a las condiciones establecidas en las presentes Bases.

Los antecedentes descritos en éstas Bases deben considerarse meramente ilustrativos e informativos. Por tal motivo los interesados en éste remate, deberán visitar personalmente los bienes y constatar por sí mismos o mediante asesoramiento técnico comercial que corresponda a la realidad de las especificaciones técnicas señaladas.

“Los Vehículos que requieran sacar del país, deben cancelar todos los impuestos que la legislación chilena contempla”

AMBITO DE APLICACION

Las presentes bases del Remate, se aplicarán a la venta de dichos bienes individualizados en las Bases Especiales, entendiéndose que forman parte de ésta para todos los efectos legales y contractuales.

FORMAS DE PARTICIPAR: Presencial, On Line

Para participar tanto de forma presencial como On Line, es requisito para ambos casos inscribirse y constituir previamente su garantía en nuestro sitio www.tattersallgda.cl seleccionando el remate al cual desean participar completando el formulario con todos los datos correctos para el tema de facturación, además de crear el usuario y la clave, la que permitirá acceder al salón del remate, para aquellos que participen de forma On Line, una vez validado el pago de la garantía.

“La inscripción es remate a remate independiente que sea un usuario antiguo”

GARANTIA DE SERIEDAD:

La garantía la puede depositar hasta el **Miércoles 26 de septiembre 13:00 horas**, a través de Depósito efectivo en el Banco, Transferencia Electrónica y/o LBTR, Banco BCI, Cta. Cte. Nro. 10634347, a nombre de **Tattersall Gestión de Activos S.A.**, Rut 96.775.780-2. Enviar correo a depositosgda@tattersall.cl indicando Rut, nombre y contacto de cliente que realiza el depósito y/o transferencia. (Considerar que la garantía representa el límite de compra según siguiente tabla:

MONTO GARANTIA	MONTO DE COMPRA MAX.
\$1.000.000.-	\$5.000.000.-
\$2.000.000.-	\$10.000.000.-
\$3.000.000.-	\$15.000.000.-
\$4.000.000.-	\$20.000.000.-
\$5.000.000.-	\$25.000.000.-
Así sucesivamente	-

NOTAS:

- 1. No se acepta como garantía dinero en efectivo, Vale Vista o Cheque, para participar del Remate.**
- 2. Para el caso de cancelar con Tarjeta, se recargará el 2% de cobro de Comisión, sobre el total de la compra.**

En caso de no adjudicación, la garantía será devuelta al titular al 5to. Día hábil bancario, (mediante depósito de cheque en cuentas corrientes de clientes inscritos, Tesorería no realiza transferencia).

Tattersall, se reserva el derecho de evaluar al cliente y de exigir una mayor garantía a lo estipulado en párrafo anterior.

A modo de ejemplo: Considerar que la garantía representa el límite de compra que el sistema autoriza, por ejemplo: si la garantía es de \$ 10.000.000.- implica una compra máxima de \$ 50.000.000.- por lo que una vez que la compra supere el límite de crédito el sistema bloqueará la siguiente postura de forma automática.

Para clientes extranjeros, deberán depositar en dólares más USD 90 por concepto de comisión del banco, en la cuenta de Tattersall Gestión de Activos y el cambio se realizará con el peso chileno del día de la recepción de éste.

CREDITO DIRECTO TATTERSALL:

Crédito directo con cuenta corriente hasta 12 meses por montos superiores a \$ 3.000.000. Para mayor información entrar a www.tattersallgda.cl Financiamiento y/o comunicarse con Alejandra Vidaurre avidaurre@tattersall.cl cl fono: 223623184 - Rosa Levio rlevio@tattersall.cl 223623118 con 3 días de anticipación al remate.

FORMULARIOS PARA CREDITO:

Completar formularios adjuntos que se encuentran en la página y enviar a Alejandra Vidaurre Rojas avidaurre@tattersall.cl Rosa Levio rlevio@tattersall.cl

Recuerde que debe tener aprobado el crédito, antes de efectuar la compra o participar en el remate.

FACTURACIÓN:

La facturación es electrónica y se realizará inmediatamente finalizado el remate. Los datos para la facturación son los que se han entregado en la inscripción por internet y/o dejado en la toma de garantía previa. La facturación es electrónica y serán enviadas vía correo electrónico al mail registrado.

No habrá cambios de nombre y/o razón social posterior a esta facturación.

FORMA DE PAGO:

Transferencia electrónica y/o LBTR, Tarjeta de crédito, y Depósito efectivo, en cuenta corriente N° 10634347, del Banco Bci a nombre de Tattersall Gestión de Activos S.A., Rut 96.775.780-2, enviando comprobante a depositosgda@tattersall.cl Rosa Levio rlevio@tattersall.cl

NOTA: Para el caso de cancelar con Tarjeta, se recargará el 2% de cobro de comisión, sobre el total de la compra.

Plazo máximo para el pago total de lo adjudicado es de 48 horas, posterior al remate, pasado este plazo se perderá la garantía, inclusive para cliente con crédito aprobado.

La garantía puede formar parte del pago parcial o total de la factura, para los casos en los cuales la garantía cubra una parcialidad del saldo y el cliente solicite un plazo adicional al establecido para enterar el pago, este plazo generará una comisión de un 2,5% por financiamiento mensual.

Para Inscripciones de Vehículos, Maquinaria o Equipos, se requiere fotocopia del RUT (empresa) o cedula (Particulares).

Si por instrucciones del cliente, se abona la garantía a la compra y este solicite un plazo superior a las 48 horas para enterar el saldo, este plazo devengará una comisión diaria de 0,01 % + IVA, entendiéndose que no es crédito autorizado y que este plazo no supere los 5 días hábiles. Si pasado este plazo el cliente no cancela el saldo de precio, perderá la garantía.

NOTA: TODOS LOS REMATES TANTO EN BUZETA COMO FUERA DEL RECINTO EL PLAZO DE RETIRO ES DE 1 A 5 DIAS HABLES, COMO FECHA TOPE.

1. EXHIBICIÓN DE LOTES BUZETA

DÍA Y FECHA	HORARIOS	CONSULTAS
Lunes 24 martes 25 de septiembre de 2018	(9:00 a 18:00 horas). Continuo	MESA CENTRAL 800123990
Miércoles 26 de Septiembre de 2018	(9:00 a 14:00) horas	

2. FECHA Y PLAZO DE RETIRO DE LOTES EN BUZETA:

Una vez cancelado los vehículos, el cliente deberá retirar de acuerdo a las fechas que indicamos en recuadro.

DIAS Y FECHA DE ENTREGA	HORARIOS DE ENTREGA	CONSULTAS
Viernes 28 de septiembre de 2018	(9:00 a 13:00 y de 14:30 a 16:30 horas).	MESA CENTRAL 800123990
Lunes 1er. al 4 de octubre 2018	(9:00 A 13:00 y de 14:00 a 17:30 horas)	

3. CARGUO EN BUZETA

NO HAY CARGIO

FECHAS – EXHIBICION Y RETIRO DE LOTES FUERA DEL RECINTO

1. EXHIBICIÓN OFICINA LOS ANGELES

FECHA	LOTES	HORARIOS	COORDINACION	UBICACION	CONSULTAS Y REQUISITOS
Lunes 24 martes 25 de septiembre de 2018	5990, 6217, 6222, 6241. 6246 y 6248	9:00 a 17:30 Continuo	Luis Pincheira Cel: +56 9 79790737	Los Ángeles	MESA CENTRAL 800123990

2. FECHA Y PLAZO DE RETIRO OFICINA LOS ANGELES:

Una vez cancelado los Bienes, el cliente deberá retirar de acuerdo a las fechas que indicamos en recuadro:

ENTREGA	LOTES	HORARIOS	COORDINACION	UBICACION	CONSULTAS Y REQUISITOS
Viernes 28 septiembre de 2018	5990, 6008, 6217, 6224 AL 6248	(9:00 a 13:00 y de 14:30 a 16:30 horas).	Luis Pincheira Cel: +56 9 79790737	Los Ángeles	MESA CENTRAL 800123990
Lunes 1er. al 4 de octubre 2018		(9:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:30 horas)			

3. CARGUIO OFICINA LOS ANGELES

NO HAY FACILIDAD DE CARGUIO.

1. EXHIBICIÓN DE LOTES CONSTRUCTORA EL SAUCE -VATTIER Y CONTADOR S.A.

FECHA	LOTES	HORARIOS	COORDINACION	UBICACION	REQUISITOS
PROGRAMAR CON CORREDOR A CARGO	9033 – 9034 - 9035 9036 – 9037 - 9038 9039 – 9040 - 9041 9042 – 9043 - 9044 9045 - 9046	10:00 a 13:00 y 14:00 a 17:30 horas	Pamela Alvarez palvarez@tattersall.cl 984193615	Antofagasta, Sector La Negra.	Ingresar con Implemento s de Seguridad.

2. FECHA Y PLAZO DE RETIRO DE CONSTRUCTORA EL SAUCE -VATTIER Y CONTADOR S.A.

Una vez cancelado los vehículos, el cliente deberá retirar de acuerdo a las fechas que indicamos en recuadro.

FECHA	LOTES	HORARIOS	COORDINACION	UBICACION	REQUISITOS
PROGRAMAR CON CORREDOR A CARGO	9033 – 9034 - 9035 9036 – 9037 - 9038 9039 – 9040 - 9041 9042 – 9043 - 9044 9045 - 9046	09:00 a 13:00 y 14:00 a 17:30 horas	Pamela Alvarez palvarez@tattersall.cl 984193615	Antofagasta, Sector La Negra.	Ingresar con Implementos de Seguridad.

3. CARGUIO EN CONSTRUCTORA EL SAUCE -VATTIER Y CONTADOR S.A.

NO HAY FACILIDAD DE CARGUIO

NOTA: UNA VEZ CANCELADO, DEBE COORDINAR CON ANTICIPACIÓN CON EL CORREDOR A CARGO, SIN LA AUTORIZACION DE TATTERSALL NO PODRA RETIRAR.

1. EXHIBICIÓN DE LOTES DE KDM EN TIL - TIL

LOTES	FECHA	HORARIO	UBICACIÓN	CONSULTAS
9024 y del 9032 al 9046	Lunes 24 y martes 25 de septiembre	9:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:30 horas.	Panamericana Norte 5, al Norte Km 63.5, Montenegro TIL TIL	Juan Pablo Vargas Garces Cel.: 994995693 jvargas@tattersall.cl MESA CENTRAL 800123990

2. FECHA Y PLAZO DE RETIRO DE KDM EN TIL - TIL

Una vez cancelado los Bienes, el cliente deberá retirar de acuerdo a las fechas que indicamos en recuadro:

DIAS Y FECHA DE ENTREGA	HORARIOS DE ENTREGA	CONSULTAS
14775 al 14792	(9:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:30 horas).	Juan Pablo Vargas Garces Cel.: 994995693 jvargas@tattersall.cl
Se dará aviso vía email, para los retiros, luego de canceladas la(s) factura(s), por parte de operaciones	(9:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas).	MESA CENTRAL 800123990

3. CARGUIO EN KDM TIL - TIL

NO HAY FACILIDAD DE CARGUIO

1. EXHIBICIÓN DE LOTES EMPRESA EMBOTELLADORA ANDINA

FECHA	LOTES	HORARIOS	COORDINACION	UBICACION	REQUISITOS
Lunes 24, Martes 25 de Septiembre.	Lotes 9047- 15518-15519	9:00 A 13:00 y 14:30 a 17:00 horas	Fabiola Nuñez Sasmay fnunez@tattersall.cl 998863185.	Copiapo y Coquimbo	Ingresar con Implementos de Seguridad

2. FECHA Y PLAZO DE RETIRO DE EMPRESA EMBOTELLADORA ANDINA

ENTREGA	LOTES	HORARIOS	COORDINACION	UBICACION	REQUISITOS
Martes 02 al Viernes 05 de Octubre	Lotes 9047- 15518-15519	9:00 A 13:00 y 14:30 a 17:00 horas	Fabiola Nuñez Sasmay fnunez@tattersall.cl 998863185.	Copiapó y Coquimbo	Ingresar con Implementos de Seguridad

3. CARGUIO EN EMPRESA EMBOTELLADORA ANDINA

NO HAY FACILIDAD DE CARGUIO.

NOTA Para los clientes que soliciten que el servicio de traslado sea efectuado por Tattersall GDA, los vehículos livianos y/o pesados se podrán entregar en Santiago en bodega de Tattersall GDA ubicada en calle Buzeta 3764, Estación Central. Siendo este traslado de cargo del comprador, los valores son los siguientes:

Vehículo liviano operativo	\$ 150.000 + IVA
Vehículo liviano no operativo	\$ 250.000 + IVA
Vehículo pesado operativos	\$
Vehículo pesado no operativo	\$
Cama baja (sólo operativo)	\$ 1.200.000 + IVA

Nota: para el caso de equipos de sobre dimensión o que no se encuentren en condiciones de operatividad, es responsabilidad del comprador el traslado, dado que requiere de otra logística y está asociado a otros costos.

El comprador podrá anular la compra solo en los siguientes casos:

- Hasta el segundo día hábil posterior al remate, el cliente podrá enviar un correo a Ruben Jimenez Jefe de Operaciones rjimenez@tattersall.cl informando que desiste de la compra efectuada en la región que remato,

debiendo asumir el costo del 5% sobre el valor martillo como comisión + IVA por anular este negocio, de este modo no cancelara el costo de traslado del lote.

- Si el cliente no desiste del lote al segundo día hábil posterior al remate, deberá cancelar el 100% de la facturación del lote comprado + el costo de trasladar el lote según lo indicado en punto anterior.
- Una vez que el vehículo se encuentre en las bodegas de Tattersall GDA, el cliente podrá hacer la inspección del lote conforme validar las condiciones en las cuales Tattersall GDA lo oferto, si estas no coinciden con la realidad física del vehículo, podrá anular el negocio, para ello Tattersall reembolsara al cliente el valor martillo, los gastos de transferencia e impuesto únicamente, siendo la comisión + IVA y los gastos de traslado+ IVA el costo de anular este negocio.

TAG Y ENTREGA DE VEHICULOS

La entrega de vehículos se realizará con su respectivo TAG, aplica a todo lo que tenga Placa Patente, no se entregará sin haber realizado este trámite, esta condición es para todos los vehículos rematados tanto dentro como fuera de Santiago (A nivel nacional).

La empresa TAG METROPOLITANA, realiza este servicio, el cual tiene un costo de \$20.000.- (Veinte mil pesos) y será recargado a su factura.

NOTA: “Es responsabilidad del cliente verificar el estado general de los bienes. En caso de desistir de lo rematado, se hará efectiva la garantía, sin devolución de esta”

Los vehículos no retirados dentro del plazo, se procederá al cobro por bodegaje de 0,5 UF diaria, aunque se hubiese facturado y pagado, liberando de toda responsabilidad al Mandante, Martillero y Tattersall GDA.

De no proceder con lo estipulado en las bases, se facultará a Tattersall Gestión de Activos S.A, abrir un nuevo Remate, la baja de precio y los gastos que causaren (publicidad, traslado y grúas), serán de cargo del comprador que no retirase en el plazo determinado.

Además, una vez pasado el plazo estipulado del retiro, Tattersall Gestión de Activos S.A, no se hará responsable por la tenencia de lo rematado, que no sea retirado en el plazo señalado en las Bases del Remate.

GASTO DEL ADJUDICATARIO:

Los cargos a cancelar es la comisión del (12% y/o 15%) sobre el valor de adjudicación (*) según corresponda y será de cargo exclusivo del comprador. Además de los gastos de transferencia en registro civil, impuestos de transferencia y gastos operacionales + IVA que se ingresaran a la facturación si procede.

(*) Nota: Si el valor de adjudicación esta con IVA incluido, se aplica la comisión sobre dicho valor de adjudicación con IVA incluido.

Es responsabilidad del comprador preocuparse de contratar el transporte y contar con sus propios medios para el retiro. Todos los gastos de desarme, traslado, carguío, fletes y todos los pagos relacionados que la Legislación Chilena indique serán de cargo del comprador, como asimismo, considerar es sus costos todos los elementos de seguridad necesarios, en caso de ser necesario.

Consecuentemente con lo expuesto, liberamos de toda responsabilidad al Mandante y a Tattersall Gestión de Activos S.A., por las diferencias que eventualmente existiesen entre lo dispuesto en estas Bases y la realidad, en relación a los puntos señalados precedentemente.